

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *10* de septiembre de 1987.-

Vista la solicitud formulada con fecha 4 del corriente por el señor Fiscal General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, doctor Ricardo F. Molinas, referida a que se contemple la posibilidad de asignar mayores espacios en la planta baja a los efectos de instalar los archivos y el uso exclusivo del local destinado a cochera para los funcionarios de ese organismo en el inmueble de la calle Juan Domingo Perón 2455 de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución nº 249 de fecha 25 de marzo último, ofreció a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas -a título provisorio- los pisos 3º, 4º, 5º y 6º del inmueble citado, los que fueron oportunamente aceptados por el señor Fiscal General.-

Que en la planta baja, así como en otros pisos, funcionan dependencias de la Subsecretaría de Administración que deberán permanecer en dicho edificio por un período aún no determinado.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Hacer saber al señor Fiscal General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, que no es posible acceder al pedido de mayor espacio en la planta baja.-

2º) Asignar en forma exclusiva a la Fiscalía el local destinado a cochera, con excepción de una (1) para el automotor oficial de la Subsecretaría de Administración.-

3º) Regístrese, comuníquese a la citada Subsecretaría y archívense las actuaciones.-

[Signature]
JOSE SEVERO CABALLERO

[Signature]
CARLOS S. FAYT

[Signature]
AGUSTO CESAR BELLUSCIO

[Signature]
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI